



MENDOZA, 25 NOV 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 27242/2011, en la que el Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado, Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS solicita autorización para trasladarse a Francia y se le justifiquen las inasistencias en que incurrirá del 18 de noviembre al 02 de diciembre del año 2011;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en el hecho de que el mencionado profesional asistirá al “II Foro del Programa ARTIFEC” en Estrasburgo – Francia como Coordinador del Proyecto ARF 10-09.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS (Legajo 25.341), a trasladarse a Estrasburgo - Francia para que participe del evento detallados en los Considerandos de la presente Resolución, del 18 de noviembre al 02 de diciembre del año 2011.

ARTÍCULO 2.- Dentro de los QUINCE (15) días de finalizado el evento, el Dr. FORRADELLAS deberá presentar un informe de la actividad desarrollada conforme a las normas reglamentarias en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 349

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO